



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 05 OCT 2020

VISTO, la propuesta del Bloque FRENTE DE TODOS solicitando la designación del señor Diputado de la Nación D. GUILLERMO CARNAGHI para integrar diversas Comisiones Permanentes de Asesoramiento de esta H. Cámara -expediente Nº 5181-D-20, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es procedente dado que las mismas se encuentran vacantes, razón por la cual corresponden tales designaciones.

Que estos nombramientos y autoridad de Comisión se realizan en el marco del Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha al señor Diputado de la Nación D. GUILLERMO CARNAGHI para integrar las Comisiones Permanentes que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I

COMISIONES PERMANENTES

- Relaciones Exteriores y Culto (vocal)
- Energía y Combustibles (vocal)
- Turismo (secretario)
- Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia (vocal)
- Defensa Nacional (vocal)



A large, faint watermark of the Argentine coat of arms is centered on the page. Overlaid on the bottom right of the watermark is a handwritten signature, which appears to be "Domingo" followed by a date like "20/08/2012".